

## PROYECTO «TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DIÁLOGO SOCIAL»

Departamento de Actividades para  
los Trabajadores (ACTRAV/OIT)

La desaparición de las barreras comerciales y financieras, los avances tecnológicos y el continuo abaratamiento de los costos de transporte y de las comunicaciones están transformando rápidamente la naturaleza de la producción y de la competencia económica mundial.

En este contexto, los sindicatos se encuentran ante la necesidad de desarrollar nuevas y efectivas respuestas a temas tan variados, a la vez que fundamentales como: la liberalización de los mercados de capitales; la expansión del comercio; programas de ajuste estructural y procesos de integración económica; la introducción de nuevas tecnologías y procesamientos de información; cambios significativos en la organización del trabajo; el impacto de los cambios demográficos en los sistemas de bienestar social. Es largo el listado de temas a los cuales deben dar respuesta los sindicatos como consecuencia del proceso de globalización de la economía y no tendría sentido pretender agotarlo aquí. Se debe, sin embargo, constatar la necesidad que tienen las organizaciones de trabajadores de encarar una serie compleja de nuevos asuntos que surgen del proceso en cuestión.

223

Uno de los requisitos fundamentales para que los sindicatos puedan ajustar sus respuestas a las nuevas exigencias impuestas por el proceso de globalización, es el acceso y dominio de las nuevas tecnologías de la información. La combinación de ellas con las de las telecomunicaciones, posibilitarían a los sindicatos la mejora, no solo de su administración y gestión, sino prácticamente de todas las áreas de su actividad. Algunas de las áreas en las cuales se visualiza más claramente un posible fortalecimiento de las operaciones como consecuencia de la incorporación de dichas tecnologías, incluyen los servicios de información sobre negociación colectiva, campañas de solidaridad, educación y organización sindical.

En este marco, la OIT, a través del Departamento de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), en cooperación con el Centro de Turín, ha ejecutado el proyecto “*Tecnología de la información: participación de los trabajadores y*

*diálogo social»* , cuya segunda fase habrá de implementarse en 1999, y cuyo fin último es posibilitar el desarrollo de respuestas más efectivas por parte de los sindicatos a los desafíos surgidos del proceso de globalización.

La primera fase de este proyecto permitió a la OIT, en su carácter de agencia ejecutora, obtener los siguientes productos:

- Materiales de referencia sobre las principales características e impactos sociales del proceso de globalización (un CD-ROM e hipertexto para ser incluido en la página web de OIT-ACTRAV).
- Material de apoyo a la enseñanza (CD-ROM e hipertexto) de las normas internacionales del trabajo, con especial énfasis en las normas Acore@ (libertad de asociación; negociación colectiva; trabajo forzado; trabajo infantil; discriminación).
- Capacitación de especialistas de la OIT en actividades de los trabajadores, situados en San José de Costa Rica, Harrar, Bangkok y Addis Abeba, en el uso de los materiales mencionados.
- Capacitación de educadores de adultos en las ciudades citadas.
- Una serie de informes sobre diversas dimensiones del proceso de globalización.
- La identificación de direcciones de correo electrónico y páginas web de organizaciones sindicales y ONG estrechamente vinculadas al mundo del trabajo, para el lanzamiento de campañas de información y para implementar operaciones de capacitación.

224

En la segunda fase del proyecto se impartirán dos cursos electrónicos más, sobre seguridad y salud en el trabajo y sobre seguridad social; se continuará con la capacitación en algunos temas focales, tanto en las organizaciones sindicales como en las ONG que trabajan en este campo; y se apoyará la campaña de la OIT para la ratificación/aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo, así como de la Declaración de Principios adoptada en la 86a. Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1998.

El primer objetivo inmediato del proyecto es que, a su finalización, dirigentes, educadores sindicales y ONG estén mejor equipados para comprender las principales características e implicancias del proceso de globalización, para de este modo involucrarse de una manera más significativa en el desarrollo e implementación de políticas que directa o indirectamente afecten las condiciones del mercado de trabajo y la calidad de vida de los trabajadores.

Los productos necesarios para el logro de este objetivo quedan definidos como:

- i) el establecimiento de un plan de trabajo detallado;
- ii) la selección y diseño de los programas educativos que estarán disponibles en la red Internet.

Para gestionar dichos productos será preciso llevar adelante, entre otras, las siguientes actividades:

- Efectuar todos los arreglos concernientes a la planificación; selección de consultores a quienes se les ofrecerán contratos de colaboración externos; gestionar el diseño y operación de los cursos de formación a distancia.
- Consultar e involucrar a sindicalistas, educadores de trabajadores y expertos individuales para definir los procesos educativos y los programas a implantar.
- Producir los materiales básicos para los programas educativos seleccionados, actividad que quedará a cargo del personal de la OIT y de los colaboradores externos.
- Ajustar los programas educativos producidos por los especialistas a un conjunto de documentos que puedan ser incorporados a Internet, con la mayor funcionalidad posible, en lo referente a su uso y a los canales de respuesta.
- Reunir y/o producir todos los documentos necesarios para el desarrollo de los programas educativos definidos.
- Producir las versiones de CD-ROM de los dos programas seleccionados y diseminar los medios educativos a través de Internet.
- Llevar adelante campañas de información sobre los nuevos programas y sobre la disponibilidad de los medios educativos.
- Proveer al personal de la OIT, y a expertos en este campo, de los materiales e información necesarios para su promoción.

225

El segundo objetivo inmediato es lograr que las organizaciones de los trabajadores sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas de implementación y uso de sistemas de información, y de conectar estos sistemas a Internet.

Los productos establecidos para este segundo objetivo son:

- i) capacitación del personal de ACTRAV y de expertos en esta área, en la ayuda a los grupos objetivo en el desarrollo de sus capacidades y equipamiento de modo que les posibilite utilizar los materiales didácticos que ACTRAV, a través de este proyecto, pondrá a disposición en Internet;
- ii) establecer un servicio de respuesta a diferentes interrogantes, por parte del personal de la OIT en las oficinas centrales y también del personal del Centro de Turín;

- iii) capacitación de representantes de los grupos objetivo en el uso de los materiales producidos en el marco del proyecto.

Se desarrollarán las siguientes actividades con vistas a la gestión de estos productos:

- Instruir al personal de ACTRAV y a los especialistas participantes en la perspectiva de una colaboración eficiente con el proyecto, en particular en:
  - proveer información a los grupos objetivo para el acceso a Internet;
  - el uso de paquetes educativos electrónicos de ACTRAV;
  - evaluar e informar sobre el uso de tales paquetes educativos.
- Llevar adelante sesiones de capacitación para el personal de ACTRAV y los expertos participantes. Se organizarán las sesiones de capacitación para el personal en forma regional, tomando en cuenta los seminarios regionales de ACTRAV.
- Reunir y estudiar las interrogantes planteadas y proveer respuestas adecuadas.
- Cada especialista en actividades de los trabajadores organizará sesiones de capacitación grupal, en el marco de los seminarios corrientes de ACTRAV.

### **Marco institucional del proyecto**

226

La naturaleza de este proyecto requiere una cooperación muy estrecha entre ACTRAV y el Centro de Turín con el Consejero Técnico Principal del proyecto, dado que los productos finales serán utilizados en el marco de los programas de ACTRAV.

El CTP coordinará, con el personal de campo de la OIT, la producción de los materiales didácticos que serán diseminados por las vías ya descritas. Por su parte, el personal de campo de la OIT llevará a cabo acciones de promoción, capacitación grupal, monitoreo y evaluación. Tanto el personal de campo de la OIT, como aquel que se encuentra en las oficinas centrales y el personal de ACTRAV, estarán a disposición para responder directamente a los usuarios que planteen interrogantes o deseen formular comentarios..

El personal del Centro de Turín tendrá a su cargo todos los aspectos metodológicos del proyecto (ajuste de los materiales didácticos a los requerimientos de Internet; definición de la estructura lógica de la página web; cooperación con el CTP en el diseño de los sistemas de formación a distancia y su operación sobre bases experimentales).

A modo de conclusión cabe decir que el Proyecto «Tecnologías de la Información: Participación de los Trabajadores y Diálogo Social» contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos para desempeñar su rol institucional en el mercado de trabajo, bajo las condiciones, sin precedentes, del proceso económico actual. Ayudará, asimismo, a establecer y desarrollar un mejor monitoreo de la aplicación de las normas del trabajo de la OIT, a través del uso de la tecnología de la información. Finalmente, incrementará la solidaridad entre los sindicatos, por medio de iniciativas educativas y programas de formación a distancia.”

